



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Legalidad y transparencia en los procesos para adquirir licencia de conducción en el Valle del Cauca.

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables
Contaduría Pública

María Fernanda Cubillos Córdoba
Katerine Yesenia Sarria Ortega
María del Socorro Rivera Cobo
Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
2024

Tabla de contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	6
Metodología de búsqueda de la información	8
Sustentación teórica de la pregunta.....	10
Análisis y propuesta de mejora.....	18
Conclusiones	20
Referencias.....	21
Anexos.....	23

Tabla de ilustraciones

Figure 1 Sistema de Control y Vigilancia..... 12

Resumen

La problemática en el estudio de la legalidad y transparencia en los procesos de las escuelas de conducción radica en la falta de normativas claras y su aplicación inconsistente, también la carencia ética por parte de la comunidad conlleva a situaciones que afectan la calidad educativa y la seguridad vial.

Para abordar la problemática anteriormente mencionada se definió el siguiente objetivo general: evaluar la legalidad y transparencia en los procesos para adquirir licencia de conducción en el Valle del Cauca.

Se elige la metodología cualitativa porque ofrece herramientas y enfoques que son particularmente adecuados para captar la complejidad, la diversidad y las sutilezas de los procesos educativos y operativos en las escuelas de conducción, permitiendo así una evaluación más completa y una mejora efectiva.

La transparencia en los procesos de las escuelas de conducción es esencial para asegurar la confianza, calidad y seguridad en la formación de conductores. Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología cualitativa para evaluar y mejorar estos procesos, ya que permite una comprensión profunda y contextualizada de los problemas y necesidades, fomenta la participación activa y el compromiso de los actores involucrados, y facilita la adaptabilidad y la mejora continua. Se espera identificar las prácticas transparentes y desleales de las escuelas de conducción, evaluar el grado de cumplimiento con las normativas y regulaciones vigentes por parte de las escuelas. Se espera encontrar variaciones en el cumplimiento normativo entre las diferentes instituciones, aquellas que cumplen rigurosamente con las leyes y las que no; dar a conocer que la transparencia en las operaciones de las escuelas de conducción es fundamental ya que de esta depende la disminución de los siniestros viales.

Contribuir al fortalecimiento de una cultura de transparencia y ética por la cual se espera promover una mayor conciencia y compromiso con prácticas transparentes en los ciudadanos del valle del cauca. La realización de esta investigación trajo consigo un impacto significativo tanto a nivel profesional como personal, proporcionando aprendizaje que han enriquecido nuestras competencias y perspectivas, nos ha dotado de herramientas y conocimientos que serán de gran valor en nuestras futuras actividades y ha contribuido significativamente a nuestro desarrollo integral.

Palabras clave

Transparencia, cumplimiento, normatividad y seguridad vial, nivel de accidentalidad.

Pregunta orientadora de la búsqueda

Todo Centro de Enseñanza Automovilística, es un establecimiento docente de naturaleza pública, privada o mixta, que tiene como actividad permanente la instrucción de personas que aspiren a obtener el certificado de capacitación en conducción, o instructores en conducción. (Secretaria del senado, 2024)

“En el valle del Cauca se encuentran en funcionamiento 132 CEA (Centro de enseñanza automovilística)” (Registro Unico Nacional de Transito, s.f.) , teniendo Cali un porcentaje de 43.18%. Es importante enfatizar que hay escuelas las cuales son 100% legales y transparentes en sus procesos, teniendo siempre como prioridad brindar una formación integral a los futuros conductores y asegurándose de crear conciencia sobre la importancia que se ejerce al conducir, no obstante, hay escuelas las cuales su principal objetivo radica en expedir licencias en el menor tiempo posible lo cual su proceso se altera y puede generar suplantación de identidad de las personas.

El Valle del Cauca enfrenta desafíos significativos en cuanto a la legalidad y transparencia en los procesos de adquisición de licencias de conducción. Este tema es crucial debido a la necesidad de garantizar que los conductores cumplan con los estándares requeridos para operar vehículos de manera segura y responsable en la región. Entre los principales problemas se encuentran la corrupción y la falta de cumplimiento de normativas, que pueden llevar a la emisión de licencias sin el debido proceso de evaluación y capacitación.

Para abordar estos problemas, es fundamental implementar medidas que refuercen la transparencia en los procesos de emisión de licencias, como auditorías regulares, sistemas de evaluación más rigurosos y la capacitación adecuada de los evaluadores. Además, es crucial la

colaboración entre las autoridades locales, y departamentales para asegurar que se cumplan las normativas vigentes y se promueva la seguridad vial en la región del Valle del Cauca.

Ante esta problemática las autoras del trabajo definieron la siguiente pregunta orientadora de la búsqueda:

¿Cómo se aplica la legalidad y transparencia en los procesos para adquirir Licencia de conducción en el Valle del Cauca?

Metodología de búsqueda de la información

En la realización de este trabajo de investigación, se llevó a cabo una exhaustiva revisión normativa y otros componentes claves de la metodología de búsqueda de información que se emplearon para garantizar la solidez y relevancia de la información.

Revisión Documental de Normativa: realizar una revisión de las normativas y regulaciones vigentes a nivel nacional que regulan los procesos para la obtención de licencia de conducción y las normas que deben cumplir las escuelas de conducción en el Valle del Cauca.

Análisis de Casos y Documentación: analizar casos específicos donde se hayan reportado irregularidades o problemas en los procesos para la obtención de licencia de conducción relacionados con las escuelas de conducción. Esto permitirá identificar patrones y áreas críticas que requieren atención.

Encuestas: realizar encuestas a los aprendices que se encuentran actualmente en el proceso de adquisición de licencia de conducción en el Valle del Cauca, y a ciudadanos los cuales están interesados en expedirla, para evaluar su percepción sobre la legalidad y transparencia en los procesos, analizando también la cultura y ética por parte de los futuros conductores, si estos prefieren ser justos e íntegros o si prefieren ser parte de la ilegalidad y la corrupción del país.

Visitas de Campo y Observaciones Directas: realizar visitas de campo a varias escuelas de conducción en la región para observar directamente cómo se llevan a cabo los procesos y verificar el cumplimiento de las normativas establecidas.

Análisis y Propuestas de Mejora: basado en los hallazgos de la investigación, desarrollamos propuestas concretas para mejorar la legalidad y transparencia en los procesos para adquirir licencia de conducción en el Valle del Cauca, específicamente enfocadas en fortalecer el cumplimiento de las normas por parte de las escuelas de conducción.

Sustentación teórica de la pregunta

Normas ISO 39001 - Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial: estas normas proporcionan un marco para mejorar la seguridad vial, lo cual es fundamental para las prácticas transparentes y legales en la formación de conductores.

De acuerdo con un enfoque en el cumplimiento normativo de las escuelas de conducción, promoviendo la seguridad vial y la formación de conductores responsables, con el fin de identificar prácticas efectivas y áreas de mejora para asegurar procesos justos y confiables con una educación eficiente logrando fomentar cultura vial y así reducir el riesgo de accidentes. Se tomaron los siguientes puntos como resultado:

Revisión documental de normativa: se realizó la búsqueda de las siguientes normativas y regulaciones vigentes que reglamentan los procesos para la obtención de licencia de conducción y las normas que deben cumplir las escuelas de conducción en el Valle del Cauca.

- Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre): esta ley establece las normas generales de tránsito y transporte en Colombia, incluyendo disposiciones sobre la educación y formación de conductores.
- Resolución 3245 de 2009: requisitos para la acreditación y el funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística, condiciones que deben cumplir los instructores, los vehículos de enseñanza y las instalaciones.
- Resolución 12379 de 2012: requisitos adicionales sobre los programas de formación y los procesos de evaluación de los estudiantes.

- Ley 1383 de 2010: modifica la Ley 769 de 2002 y refuerza algunas de las disposiciones sobre la educación y seguridad vial. Introduce sanciones más estrictas para infracciones relacionadas con la formación y educación vial.
- Resolución 1602 de 2010: define los requisitos que deben cumplir los centros de enseñanza para poder expedir certificados de aptitud en conducción.
- Código penal Art 296: falsedad personal. El que con el fin de obtener un provecho para sí o para otro, o causar daño, sustituya o suplante a una persona o se atribuya nombre, edad, estado civil, o calidad que pueda tener efectos jurídicos, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya otro delito.

Sistema de control y vigilancia: el Sistema de Control y Vigilancia-SICOV es una herramienta que le permite a la Superintendencia de Transporte ejercer sus funciones de inspección, vigilancia y control frente al servicio que prestan los Organismos de Apoyo a las Autoridades de Tránsito, tales como Centros de Enseñanza Automovilística-CEA, Centros de Reconocimiento-CRC y Centros de Diagnóstico Automotor-CDA. Para ello, actualmente, la Entidad cuenta con operadores homologados quienes reportan el funcionamiento operativo, financiero y administrativo de dichos Organismos de Apoyo, con el fin de que la Superintendencia tome las decisiones correspondientes respecto del buen funcionamiento en la prestación de estos servicios.

A continuación, se muestra cómo funciona el sistema de control y vigilancia para los centros de enseñanza automovilística. (GOV.CO, s.f.)



Figure 1 Sistema de Control y Vigilancia. Fuente propia. 6y

- Selección del curso: La elección del curso de conducción adecuado es un paso crucial para mejorar tus habilidades de conducción y garantizar tu seguridad vial. Al considerar factores como la experiencia del centro, la calidad de los instructores y la variedad de programas ofrecidos, puedes tomar una decisión informada que te beneficie a ti y a otros usuarios de la carretera.
- Registro y validación biométrica: Se valida el documento digital, huella y foto.
- Agendamiento de citas: se realiza monitoreo de calendario de programación, ya sea presencial o por la aplicación.
- Curso teórico y práctico: se realiza la validación biométrica antes y después de cada clase para evitar ausentismo y suplantación.
- Examen teórico: para evitar fraudes se realiza la validación biométrica del alumno y el sistema carga preguntas aleatorias.

- **Certificación:** garantiza el cumplimiento del proceso y la identidad del alumno certificado.

Noticias o comentarios: se realizó la búsqueda de noticias o comentarios que proporcionan perspectivas sobre la administración y cumplimiento de las normativas por parte de las escuelas de conducción:

- **Operativos detectaron más incumplimientos en las escuelas de conducción del Valle del Cauca**

En marzo, se realizaron estos operativos al 100% de los centros de enseñanza automovilística de Cali, Popayán y 16 municipios más del Valle del Cauca, de un total de 75 CEA.

Al final, se logró establecer que el 74% de estos no cumplían en Cali, Popayán y los municipios del Valle del Cauca. Hasta el momento hay 72 investigaciones abiertas y cinco más están en proceso de apertura, pero seguramente todas terminan en amonestaciones. Estos operativos se repetirán en el resto del país.

"Esto nos permitirá tomar las medidas necesarias para evitar que continúen funcionando centros de enseñanza que no cumplan con los requisitos exigidos y sobre todo continúen poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos", dijo el Superintendente Juan Miguel Durán.

Por ahora, la Superintendencia de Transporte, el Ministerio y el Runt vienen desarrollando una serie de estrategias encaminadas a establecer estadísticas que nos sirvan como punto de partida para iniciar estudios que nos permitan analizar el verdadero panorama de la ilegalidad en el sector transporte.

Ante la situación, la Superintendencia expidió el pasado viernes la circular 008 de 2012, en la que todas las Autoridades y Organismos de tránsito del país están obligadas a presentar en un lapso no mayor a 30 días hábiles, estadísticas sobre la situación actual que tiene cada ciudad y departamento frente al tema de ilegalidad.

Lo cierto es que mientras el Gobierno aprieta las tuercas, los centros de enseñanza se defienden, algunos piden más tiempo, aunque ya se les ha ampliado el plazo para que se pongan al día en dos oportunidades; otros dicen que no es fácil, que tienen que comprar terrenos, pero que tienen dificultades porque son empresas familiares.

"Pero se les ha dado más tiempo y nada y por esos queremos ser contundentes con esto. Todo el tema de seguridad vial empieza ahí, en las escuelas y éstas en su mayoría, no están brindando la enseñanza como la ley lo exige", puntualizó Durán. (El tiempo, s.f.)

- **El 74% de las escuelas de conducción del Valle no cumplen con los requisitos**

Autoridades revelaron que cuatro escuelas de conducción en el Valle serán clausuradas, y que existe un 74% de las mismas que operan en la región sin contar con todos los requisitos de Ley.

De las 76 escuelas de conducción que hay en el Valle del Cauca y Popayán, 56 no cumplen con los requisitos de Ley para funcionar. Lo que más preocupa es que cuatro de estos centros serán clausurados por no contar con habilitación del Ministerio de Transporte para funcionar. Dos de ellos son de Cali. Esta situación fue dada a conocer por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Policía Nacional, tras un operativo en el 100% de las escuelas del departamento. Las autoridades mostraron preocupación frente a los resultados. El riesgo es inminente, no sólo para los aprendices, sino para peatones y conductores, porque se están

formando personas sin la capacitación adecuada. No vamos a permitir que los colombianos sigan obteniendo pases en estas condiciones, enfatizó el superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán. (El País, 2012)

Análisis de casos y documentación

Hay varios sujetos que intervienen en la instrucción y certificación de las personas que aspiran obtener una licencia de conducción, incluyendo a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA), que tienen como actividad permanente la instrucción de personas que aspiren a obtener el certificado de capacitación en conducción o de instructores en conducción.

Con información remitida desde la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra), así como por parte de los operadores del SICOV, se encontró que se estarían usando impresiones dactilares de personas, plasmadas en parafina, para registrar la asistencia de los alumnos, y además casos de presunta suplantación la identidad de instructores que no estarían dictando las clases respectivas. (GOV.CO, s.f.)

Así, la Superintendencia de Transporte encontró méritos para imponer, como medida preventiva, la suspensión inmediata y por un término de 6 meses a 24 meses, dependiendo de la gravedad de la infracción cometida y la aceptación o no de la transgresión de la ley.

En el Valle del Cauca se encontró el Centro de Enseñanza Automovilística Florida y Centro de Enseñanza Automovilística Autocars Valle, las cuales fueron sancionadas ya que expiden certificados sin acreditar la asistencia de los usuarios a las clases teóricas y prácticas, la alteración de la información presentada al Runt, la

alteración de tarifas y la vinculación de personal sin formación académica ni la experiencia requerida.

Encuestas

Se realizaron encuestas a los ciudadanos (véase en el anexo 1). los cuales actualmente se encuentran en el curso para la adquisición de licencia de conducción en el Valle del Cauca, y también para aquellos interesados en realizarlo, para evaluar el nivel de transparencia por parte de los centros de enseñanza y así mismo conocer si los ciudadanos están comprometidos con la seguridad vial , o forman parte de la corrupción y suplantación de identidad , optando por pagar sobrecostos pero tener la licencia de conducción sin cumplir con la intensidad horaria requerida la cual se menciona en la resolución 3245 de 2009.

La encuesta se llevó a cabo en 2 municipios del Valle del cauca, con el fin de hacer comparativos y obtener resultados más verídicos, se realizó el cuestionario de manera virtual (Véase en el anexo 2). de esa manera era más practico ya que podía compartirse de una manera más ligera a las personas por medio de un formulario de Google, por lo cual se compartió a las asistentes administrativas encargadas de los ingresos de las escuelas de conducción y también a nuestros familiares más cercanos fueron participes.

A continuación se indica cuál fue el link de la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf53OsoCBptPxH3SRXnPPtq69HZpYyv dqLxpTHt_G8tME1NmQ/viewform?usp=sf_link

Visitas de campo y observaciones directas

La escuela de conducción Auto Escuela del Pacifico de El Cerrito cumple de manera legal, transparente y ética en todos sus procesos. su objetivo principal es el compromiso que tienen con la seguridad vial, destacándose por ser la escuela que certifica personas adecuadas e idóneas al conducir, y que aquellas que tienen un proceso de aprendizaje un poco más complejo, le brindan acompañamiento psicológico, y también se le obsequian clases adicionales, lo cual se aseguran de no expedir certificaciones de aptitud sin que la persona este 100% capacitada, por otra parte se evidencio que el registro de ingreso a clases tanto teóricas, como practicas se realiza basado en el SICOV lo cual indica que se debe hacer el registro biométrico del aprendiz y del instructor al iniciar la clase y al finalizarla, así mismo esta escuela de conducción les proporciona desde el inicio a sus clientes que son transparentes y legales con sus procesos ya que ellos saben y reconocen que la responsabilidad de la seguridad vial en nuestro país es de todos, pero la función que cumplen los Centros de Enseñanza Automovilística es fundamental para proteger la vida y prever el riesgo de siniestros viales.

Por el contrario, en el Centro de enseñanza automovilística A no cumple de manera legal la normativa, ya que estos no tienen como prioridad capacitar de manera adecuada a sus clientes sino ser una escuela reconocida, la cual expide licencias de conducción en poco tiempo y sin necesidad de que la persona asista, realizando la suplantación de identidad, representan un grave riesgo para la seguridad y calidad de la enseñanza.

Análisis de la encuesta:

De las preguntas 1, y 2 de la encuesta se analiza que el 68,1% de los ciudadanos han sido mujeres, y de ese porcentaje el 30,6% ocupa el rango de edad de 19- 25 años lo cual nos indica

que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en grupo de edad más jóvenes interesados en obtener la licencia de conducción.

De la pregunta 3 a la 5 necesitábamos identificar el motivo por el cual las personas necesitan obtener la licencia de conducción el cual nos arrojó como resultado que las principales razones radican en la facilidad para transportarse, por otro lado, el 59.7% de las personas, si investigan la escuela donde van a realizar el curso para su licencia de conducción y un 31.9% no investigaron solo se dejaron de llevar por la recomendación; por otra parte el 88.9% no harían parte de la suplantación de identidad y el restante indicaron que depende de ciertas situaciones lo harían; todos los ciudadanos saben de la responsabilidad que tienen al conducir.

El 50% de los ciudadanos si les realizaron el registro biométrico.

Análisis y propuesta de mejora

A partir del análisis de la encuesta y de los documentos consultados durante la ejecución del trabajo se presentan las siguientes propuestas para mejorar la legalidad y transparencia en los procesos para adquirir licencia de conducción en el Valle del Cauca.

1. Proporcionar a los aspirantes información clara y accesible sobre la certificación de las escuelas de enseñanza automovilística. Esto incluye asegurarse de que todas las escuelas estén debidamente registradas y cumplan con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Transporte.
2. Desarrollar campañas educativas dirigidas a los conductores sobre la importancia de cumplir con la legalidad y la ética en el proceso de obtención de la licencia de conducción como incluir sesiones informativas y materiales educativos que enfatizan los

riesgos y las consecuencias de participar en prácticas ilegales como la suplantación de identidad.

3. Promover programas de educación continua y seguridad vial tanto para nuevos conductores como para aquellos con experiencia. Esto ayudará a reforzar el conocimiento sobre las normativas actuales de tránsito y promoverá conductas seguras y responsables en las vías.
4. Establecer estándares claros de calidad y transparencia en la formación impartida por las escuelas de conducción. Esto podría incluir la implementación de evaluaciones periódicas de las instalaciones, el currículo y el desempeño de los instructores para asegurar que cumplan con las expectativas y requisitos legales.
5. Reforzar la idea de que la seguridad vial es responsabilidad de todos, y que las escuelas de enseñanza automovilística desempeñan un papel crucial en la formación de conductores responsables.
6. Implementar mejoras en los procesos de registro biométrico durante el inicio del proceso de obtención de licencias de conducción. Para garantizar que el registro de huellas digitales, fotografías y firmas se realice de manera segura y eficiente para evitar posibles fraudes o suplantaciones de identidad.

Se implementas dichas propuestas para fortalecer el proceso de obtención de licencias de conducción en el Valle del Cauca, asegurando que sea legal, transparente y promueva la seguridad vial de manera efectiva.

Conclusiones

Se ha observado variación en el grado de cumplimiento de las normativas por parte de las escuelas de conducción en la región del Valle del Cauca. Existen áreas donde las normativas son aplicadas rigurosamente, mientras que en otras hay inconsistencias y falta de compromiso.

Durante el estudio se identificaron varios problemas recurrentes, como la falta de transparencia en los procesos de obtención de licencias, irregularidades en la documentación presentada por las escuelas y deficiencias en la supervisión por parte de las autoridades competentes. Los desafíos encontrados incluyen la necesidad de mejorar los mecanismos de supervisión y control, asegurar la capacitación continua y la certificación de instructores, así como fortalecer las sanciones para desincentivar prácticas irregulares.

Es fundamental que tanto los ciudadanos como las escuelas de conducción mantengan altos estándares éticos y de transparencia en el proceso de expedición de licencias. Los ciudadanos deben actuar con ética, integridad y responsabilidad, cumplir con todos los requisitos legales y normativos para obtener su licencia, evitando cualquier forma de fraude o suplantación de identidad. Por otro lado, las escuelas de conducción tienen la función de asegurarse de impartir una formación integral y ética a los futuros conductores, enfatizando la importancia de la seguridad vial, el respeto a las normas de tránsito y a la vida.

Por último, Al actuar de manera ética y transparente, ambas partes pueden contribuir a mejorar la seguridad vial y crear un sistema para la obtención de licencias de conducción más justo y confiable, siendo conscientes de la responsabilidad que conlleva el no contar con una buena formación.

Referencias

Com.co. (s.f.). Directorio de actores. Recuperado el 10 de septiembre de 2024, de

<https://www.runt.com.co/directorio-de-actores/1000>

El Tiempo. (2012, abril 20). Operativos detectaron más incumplimientos en las escuelas de conducción de Bogotá y Valle del Cauca.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11614542>

Mintransporte. (2020, diciembre 11). Supertransporte suspende a 13 centros de enseñanza automovilística por certificar a los alumnos que no asisten a los cursos.

<https://mintransporte.gov.co/publicaciones/9273/supertransporte-suspende-a-13-centros-de-ensenanza-automovilistica-por-certificar-a-los-alumnos-que-no-asisten-a-los-cursos/>

Mintransporte. (2022a, abril 11). Supertransporte publica resultados de la consultoría que estudia

la contratación del Sistema de Control y Vigilancia – SICOV, en los términos de la ley 2050 de 2020. <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/10838/supertransporte-publica-resultados-de-la-consultoria-que-estudia-la-contratacion-del-sistema-de-control-y-vigilancia-sicov-en-los-terminos-de-la-ley-2050-de-2020/>

Mintransporte. (2022b, mayo 19). Supertransporte sanciona a 17 centros de enseñanza automovilística por expedir certificados sin acreditar la comparecencia de los usuarios, entre otras infracciones. <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/10919/supertransporte-sanciona-a-17-centros-de-ensenanza-automovilistica-por-expedir-certificados-sin-acreditar-la-comparecencia-de-los-usuarios-entre-otras-infracciones/>

Secretaría del Senado. (s.f.). Ley 769 de 2002. Recuperado el 10 de septiembre de 2024, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0769_2002.html#12

Anexos

Anexo 1

Cuestionario para estudiantes

Estimado aprendiz, su opinión es muy importante para nosotros. Por favor, tómese unos minutos para completar esta encuesta, serán utilizadas únicamente con fines estadísticos. Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial.

La transparencia en las escuelas de conducción es fundamental para garantizar que los ciudadanos reciban una formación de calidad, segura y responsable. Además, una cultura de conducción ética y responsable es crucial para reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en general.

- **EDAD**

16- 18años

19 – 25 años

26- 32años

33- 40años

41-50años

51 años o mas

- **Genero:**

-Masculino

-Femenino

- Motivo para obtener su licencia de conducción

-Oportunidades laborales

-Por capacitarse y aprender no solo a conducir sino sus normas y señalizaciones

-Facilidad para transportarse

-Para que los agentes de tránsito no me sigan multando

- Investigo usted acerca de la escuela la cual se encuentra realizando el proceso para su licencia de conducción o donde espera realizarla si esta certificada y cumple con los requisitos exigidos por la superintendencia de transporte.

-No investigue si esta certificada, pero si me asegure que cumplan satisfactoriamente con las clases y que al pedir información a esta nunca me hablaron de que podían entregarme la licencia de conducción sin hacer nada.

-No investigue, pero me recomendaron que la escuela es muy buena

-Si investigue, y certifique de que sea una escuela legalmente constituida, que cumpla eficazmente con la intensidad horaria que requiere cada categoría y que cuente con instalaciones adecuadas y con el personal idóneo para mi proceso de aprendizaje.

- ¿Haría usted parte de la suplantación de identidad solo porque no cuenta con tiempo y necesita obtener rápido su licencia de conducción?

-Si, claro que si lo haría, no tengo tiempo para ver las clases, yo se conducir solo necesito la licencia.

-Depende, si lo haría, pero con la parte teórica porque la practica si estaría dispuesto a cumplirla.

-Depende, si lo haría con la parte práctica, porque en la teoría si estoy dispuesto a capacitarme llevo muchos años conduciendo, pero desconozco un poco de la normatividad.

-No lo haría, prefiero organizar mi tiempo y asistir legalmente a mi curso, ya que estoy pagando por aprender y capacitarme acerca de todo lo referente a tránsito.

- Sabe usted la responsabilidad que ejerce al conducir y que él no capacitarse puede poner en riesgo la integridad de las demás personas y la suya también.

-Si, por supuesto que sí.

-Si, pero yo ya se conducir solo necesito la licencia.

-Si, por eso, aunque ya sepa conducir quiero capacitarme y aprender que cosas puedo y no debo hacer al conducir.

- En la escuela que actualmente se encuentra realizando su curso de conducción o que aspira realizarlo le brindó o le brindara, la información y capacitación necesarias para conducir de manera segura y responsable.

-Totalmente de acuerdo.

-Parece que sí.

-Totalmente en desacuerdo.

- Está de acuerdo usted con este enunciado **“La responsabilidad de la seguridad vial en nuestro país es de todos, pero la función que cumplen los Centros de Enseñanza Automovilística es fundamental para proteger la vida”**

-Si claro, ya que es responsabilidad de todos, pero el hecho que existan estos centros de enseñanza nos fomenta aún más la responsabilidad y nos invitan a concientizar más sobre ello.

-No, porque es solo nuestra responsabilidad las escuelas de enseñanza solo nos orientan en el proceso, más somos nosotros los cuales debemos ser éticos y transparentes al momento de conducir, siempre respetando la vida de los demás conductores, peatones y la mía.

-Todas las anteriores.

- Al momento de iniciar su proceso de su licencia de conducción le hicieron el registro biométrico en la plataforma correspondiente.

Nota: Si aún no se encuentra realizando su licencia de conducción por favor marque NO APLICA.

-Si claro que sí, me tomaron huellas, foto, y firma.

-No, solo firme unos documentos y ya.

-No aplica.

- ¿Considera que es importante ser ético y responsable al conducir?

-Totalmente de acuerdo.

-En desacuerdo.

- ¿Está dispuesto a comprometerse a conducir de manera ética y responsable en todo momento?

-Sí

-No

Anexo 2

8:40 Vo LTE 29


docs.google.com/forr

La transparencia en las escuelas de conducción es fundamental para garantizar que los ciudadanos reciban una formación de calidad, segura y responsable. Además, una cultura de conducción ética y responsable es crucial para reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en general.

Legalidad y transparencia en los procesos para adquirir licencia de conducción en el Valle del Cauca.

Su opinión es muy importante para nosotros. Por favor, tómese unos minutos para completar esta encuesta, serán utilizadas únicamente con fines estadísticos. Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial.

yeseniaortegasarria@gmail.com
[Cambiar cuenta](#)



* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *